

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE HIGIENE SOCIAL TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



05GIS48 - V1

DEPENDENCIA PRODUCTORA: ESTADISTICA

CÓDIGO 70

I PERIODO

FECHA 1933 - 1945

HOJA 1 de 2

CÓDIGO	SERIES O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			CT	E	D	S	
70.10 70.10.05	<ul style="list-style-type: none"> • HISTORIAS ❖ Historias Clínicas ➤ Hoja de admisiones ➤ Estudio socioeconómico trabajo social ➤ Retiro voluntario ➤ Epicrisis ➤ Remisión contrarreferencia ➤ Historia clínica del recién nacido ➤ Control de trabajo de parto ➤ Partograma ➤ Historia clínica de ingreso a urgencias ➤ Evoluciones ➤ Hoja de ruta ➤ Autorización quirúrgica ➤ Orden de admisión para cirugía - Paciente hospitalizado ➤ Consentimiento informado para procedimientos ambulatorios ➤ Descripción quirúrgica ➤ Record de anestesia ➤ Hoja de recuperación ➤ Hoja Quirúrgica de enfermería ➤ Hoja de consumo de material de osteosíntesis ➤ Hoja de anestesia ➤ Autorización para tratamiento médico ➤ Junta médica ➤ Ordenes médicas ➤ Reporte de patología ➤ Unidad renal – Hemodiálisis ➤ Reportes de laboratorio ➤ Reportes Radiología 	20	X				<p>Cumplido veinte (20) años en el Archivo Central, se conserva total ya que solo se cuenta con un expediente donde se refleja los tres cambios organico funcionales, como evidencia del patrimonio histórico de la Entidad en el archivo especial del área de Estadística. Resolución 1995 de 1999.</p> <p>Para historias clinicas de victimas de violaciones de derechos humanos o infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario el tiempo de retencion en el Archivo Central sera de quince (15) años, cumplido el tiempo de retencion se dupliacara el tiempo de conservacion a treinta (30) años en el Archivo Central de acuerdo a Resolución 839 de 2017 que modifica Resolución 1995 de 1999.</p> <p>Las Historias clinicas que formen parte de un proceso relacionado con delitos de Lesa Humanidad su conservacion sera permanente en el archivo especial del área de Estadística de acuerdo a Resolución 839 de 2017 que modifica Resolución 1995 de 1999.</p>

Aprobada según Resolución N° _____ De _____

CONVENCIONES

- CT: Conservación Total
- E: Eliminación
- D: Digitalización
- S: Selección

 GERENTE

 RESPONSABLE GESTIÓN DOCUMENTAL

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE HIGIENE SOCIAL TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



05GIS48 - V1

DEPENDENCIA PRODUCTORA: ESTADISTICA

CÓDIGO 70

I PERIODO

FECHA 1933 - 1945

HOJA 2 de 2

CÓDIGO	SERIES O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			CT	E	D	S	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reportes de cardiología ➤ Reportes de patología ➤ Banco de sangre ➤ Reporte de otras entidades (documentación original) ➤ Interconsultas ➤ Plan de egreso de enfermería ➤ Signos vitales ➤ Control neurológico ➤ Control de medicamentos ➤ Registro de UCI ➤ Registro de enfermería ➤ Control de líquidos ➤ Monitorización gasométrica y ventilatoria fisioterapia ➤ Hoja de droga ➤ Orden de Hospitalización ➤ Anotaciones de enfermería ➤ Prescripciones medicamentos ➤ Electrocardiogramas ➤ Resumen de egreso ➤ Tarjeta de salida 						

Aprobada según Resolución N° _____ De _____

CONVENCIONES

- CT: Conservación Total
- E: Eliminación
- D: Digitalización
- S: Selección

 GERENTE

 RESPONSABLE GESTIÓN DOCUMENTAL